



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

México, D.F., 4 de diciembre de 2015  
INAI/221/15

### **EDUCAR A MENORES EN PROTECCIÓN DE DATOS, PERMITE REDUCIR Y EVITAR LOS RIESGOS DEL USO INADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS: ARELI CANO**

- **La comisionada del INAI aseguró que en el contexto digital, educar tiene un papel primordial, porque empodera a los individuos, particularmente a los menores, para que reconozcan el valor de preservar su integridad personal**
- **Participó en el foro académico “Protección de los Datos Personales y Privacidad de Menores de Edad”**

La educación de menores en materia de protección de datos es un mecanismo de blindaje para reducir y evitar los riesgos que representa el uso inadecuado de las tecnologías, afirmó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Areli Cano Guadiana.

“En el contexto digital, educar tiene un papel primordial, porque empodera a los individuos, particularmente a los menores, para que reconozcan el valor de preservar su integridad personal, y cómo el uso adecuado y la protección de sus datos personales son centrales para ello”, aseguró al participar en el foro académico de “Protección de los Datos Personales y Privacidad de Menores de Edad”.

Cano Guadiana dijo que es necesario establecer un esquema de corresponsabilidad entre padres de familia, maestros y autoridades que oriente a niños y adolescentes sobre el uso responsable y las buenas prácticas relacionadas con internet y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, para que desde la edad que comiencen a interactuar con dispositivos tecnológicos y redes, el niño sepa cómo es usada la información personal que proporciona y cómo tomar decisiones acerca de lo que comparte en línea.

“En ese sentido, la educación en materia de protección de datos debe impartirse con un lenguaje sencillo, tomando en cuenta las condiciones de cada grupo de edad, de manera que se procure su comprensión plena como derecho fundamental”, sostuvo durante su participación en el panel “Educación y Cultura para la protección de datos personales de los menores de edad”.

La comisionada del INAI señaló que la tarea de educar en materia de protección de datos representa varios retos, entre éstos, la brecha digital.

En ese sentido, planteó que es necesario capacitar a los docentes en lo que implica la evolución tecnológica, trascendiendo la noción de que la alfabetización digital se limita al encendido de los dispositivos y al manejo de sus programas, sino que involucra esquemas de seguridad, conciencia sobre el uso de los datos personales y la protección a la privacidad.

En el caso de los padres, expuso Areli Cano, es fundamental fortalecer los conocimientos y habilidades en cuanto al manejo de las tecnologías de la información y sobre los riesgos asociados a su uso por parte de menores.

“Los padres son referentes importantes en la educación de niños y jóvenes, por ello, deben estar en aptitud tecnológica de enseñar a los menores la importancia de cuidar sus datos cuando interactúan en el entorno digital”, enfatizó.

La comisionada Cano indicó que otro reto es consolidar el conocimiento sobre la relevancia de los datos personales y los derechos asociados a ellos.

Sobre este punto, expresó que aun cuando en México hay avances en la difusión del derecho a la protección de los datos personales y su importancia como parte de la identidad y la privacidad, es necesario seguir trabajando.

Finalmente, la comisionada del INAI, reiteró la necesidad de educar a niños y adolescentes para que sepan cómo actuar ante una amenaza a su integridad, en cualquier escenario.

“En la escuela y en el hogar se debe motivar que los niños reflexionen acerca del significado del concepto de datos personales, cuándo es apropiado proporcionarlos, a quiénes y en qué circunstancias. Los menores deben aprender el valor que tienen los datos como parte indisociable de su identidad y personalidad, para poder preservarlos cuando interactúan en internet”, apuntó.

En el panel participaron Manuel Rojas Munguía, jefe de la Unidad de Cultura de la Transparencia de la Universidad de Guadalajara; Guillermo Tenorio Cueto, investigador Sistema Nacional de Investigadores y experto en privacidad y protección de datos personales; María Ailed Sánchez Casillas, de la organización civil Despierta, Cuestiona y Actúa, A.C., y Consuelo del Rosario González Jiménez, directora general del DIF Jalisco, quien fungió como moderadora.